



Mi Universidad

Cuadro Sinóptico

Presentado por: Ávila Delesma Clara del Rosario.

Nombre del tema: Teoría de la Decisión y Bioética.

Parcial: 4.

Nombre de la Materia: Legislación en Salud y Enfermería. .

Catedrático: Lic. José Reyes Rueda Rueda.

Nombre de la Licenciatura: Enfermería.

Cuatrimestre: 8°.

TEORIA DE LA DECISION Y BIOETICA

Teoría de la Elección Racional

¿Qué es una elección racional según la TER?

Una elección es la acción de seleccionar una entre varias alternativas disponibles y conducir nuestra conducta conforme a esta selección. Algunas veces, las elecciones son implícitas, otras veces son explícitas. Es decir, a veces las tomamos de manera automática, sobre todo si se corresponden con necesidades básicas o con mantener nuestra integridad o supervivencia.

¿De dónde surge?

En el contexto de las ciencias sociales, la Teoría de la Elección Racional representó una transformación teórica y metodológica importante. Surge principalmente en el contexto intelectual estadounidense durante la segunda mitad del siglo XX y en reacción a los modelos de economía del bienestar.

En el área de la ciencia política, la TER criticó gran parte de los paradigmas vigentes dentro del contexto académico estadounidense, lo que se trasladó posteriormente hacia el análisis de las disciplinas de la psicología y la sociología. En estas últimas, la TER se pregunta por las implicaciones que tiene el interés propio, la experiencia propia y la intencionalidad, en la acción humana y en la investigación.

¿Tomamos decisiones racionalmente? Algunas críticas a la TER

Algunos problemas que han generado es sobre el uso, en ocasiones intuitivo, de la palabra —racional—. Vidal de la Rosa (2008) plantea que para la TER, las conductas humanas son meramente instrumentales y en tanto que el contexto cultural es el que determina las alternativas sobre las que podemos decidir, entonces las conductas también estarían predeterminadas por la cultura.

Teoría de la Elección Aplicada al Diseño de las Políticas Públicas

La salud es una condición indispensable para el logro de los objetivos planteados en las políticas sociales diseñadas para alcanzar las metas nacionales de crecimiento económico y bienestar, incluidos el desarrollo social y de la salud.

En consecuencia, llevar a cabo transformaciones que refuercen la importancia del sistema de salud como institución social central, capaz de crear oportunidades diferenciales en el diseño y la prestación de bienes y servicios, requiere un abordaje sistémico de las políticas públicas y de su formulación.

De hecho, las políticas determinan, en realidad, quién obtiene qué, cuándo y cómo en la sociedad. Las políticas de salud son importantes porque afectan directa o indirectamente todos los aspectos de la vida cotidiana, las acciones, los comportamientos y las decisiones. Pueden prohibir conductas que se perciben como riesgosas, alentar las que se consideran beneficiosas, proteger los derechos y el bienestar de algunas poblaciones, impulsar ciertas actividades o proporcionar beneficios directos a los ciudadanos necesitados.

La renovación de la atención primaria de salud representa una contribución sustancial a esos objetivos; el proceso renueva compromisos de larga data y constituye un paso hacia el futuro para mejorar la salud de la población. Los sistemas de salud basados en la atención primaria contribuirán a galvanizar las acciones en curso tendientes a brindar una atención integral centrada en la promoción, la prevención y la rehabilitación, juntamente con los pacientes, sus familias y las comunidades donde viven.

Introducción a la Bioética

La palabra bioética es un neologismo acuñado en 1971 por Van Rensselaer Potter (en su libro *Bioethics: bridge to the future*), en el que este autor englobaba la "disciplina que combina el conocimiento biológico con el de los valores humanos".

En la actualidad abarca no sólo los aspectos tradicionales de la ética médica, sino que incluye la ética ambiental, con los debates sobre los derechos de las futuras generaciones, desarrollo sostenible, etc.

El objetivo de la bioética, tal como la "fundaron" el Hastings Center (1969) y el Instituto Kennedy (1972) era animar al debate y al diálogo interdisciplinar entre la medicina, la filosofía y la ética, y supuso una notable renovación de la ética médica tradicional.

Alcance de la bioética

La bioética no sólo trata las cuestiones morales en el ámbito de la biomedicina, sino que además incluye:

- Cuestiones epistemológicas: modelos explicativos sobre la conducta humana (p.ej. debate entre el determinismo biológico y la influencia ambiental), metáforas y modelos sobre el papel de los genes, etc.
- Cuestiones ontológicas (estatuto de lo humano al comienzo y al final de la vida; estado vegetativo persistente; relación entre la dotación genética y la identidad del individuo. etc.).

Fines y medios en la bioética

Un punto relativamente descuidado del debate bioético, pero esencial a la hora de discutir los aspectos de justicia en el acceso a los servicios biomédicos, es el de la conexión entre los fines de la biomedicina y los medios técnicos disponibles.

Algunos peligros asociados a la invocación de la bioética

Miguel Moreno (1995) ha resumido algunas de las "trampas" que pueden jalonar el curso de la bioética:

Considerar la bioética como un mero cálculo de posibilidades técnicas y de relación costes/beneficios. Se asume que los problemas éticos suelen estar asociados a técnicas aún no maduras que presentan problemas de seguridad, pero una vez que tales problemas se solventen, desaparecen los obstáculos éticos para su aplicación.

Introducción a la Ética Ecológica

En 1972, con la conferencia del filósofo Arne Naess —*The Shallow and the Deep, Long-Range Ecology Movement*—, publicada en *Inquiry* 16, 1973, se comenzó hacer la distinción entre ecología profunda (*deep ecology*) y ecología superficial (*shallow ecology*) y se introduce el término —*ecofilosofía*—. Este último, según Naess, apunta a —hacer hincapié en una ponderación altamente crítica de las sociedades de crecimiento industrial desde el punto de vista ecológico—.

En 1975, con la publicación del libro —*Liberación Animal*—, de Peter Singer, se inicia el debate dentro de la *environmental ethics* sobre los derechos de los animales y el bienestar animal (*animal-welfarism*), tanto desde la perspectiva utilitarista de la igual consideración de los intereses morales de los seres vivos sintientes (Singer), como desde la perspectiva de los derechos de los animales con conciencia de fines (Regan).

Bibliografía

file:///C:/Users/D´%20Ávila/Downloads/19357b5b91e6b8f554d337eab4cca3dd-LC-LEN%20803%20LEGISLACION%20EN%20SALUD%20Y%20ENFERMERIA.pdf